

ENERGÍAS EÓLICAS MANCHEGAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de Capital

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo, por unanimidad, de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 20 de abril de 2005, de reducir el capital social, en 25.000 euros, pasando a ser de 100.000 euros a 75.000 euros, devolviendo aportaciones a los socios, reducción que se efectúa mediante la anulación de las siguientes acciones:

Acciones 51 a la 100, incluidas; acciones 301 a la 500, incluidas.

Por ello se acuerda abonar a cada accionista la cantidad de 100 euros, por cada acción que posea a la fecha de ejecución de este acuerdo, en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha del cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 165, 166 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, abono que se hará efectivo en las oficinas de la Sociedad, dentro del expresado plazo de un mes.

Habida cuenta de la reducción de capital, se modifica el artículo 6 de los Estatutos Sociales, que en el futuro tendrá la siguiente redacción:

«Artículo 6.—El Capital Social se fija en 75.000 euros, representado por 750 acciones, nominativas, de 100,00 euros de valor nominal cada una de ellas, acciones números de la 1 a la 50, de la 101 a la 300, y de la 501 a la 1.000, todas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.»

Cuenca, 20 de abril de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Pilar González Tostado.—22.008.

ENVASES METÁLICOS DE VIGO, S. A. L.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma, a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 23 de junio del año en curso, a las 10:00 h, en Porriño, en la sede del Centro Cultura de esa villa, sito en la c/ Domingo Bueno, s/n, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 24 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas, Informe de Gestión y aplicación del Resultado del ejercicio correspondiente al año 2004.

Segundo.—Propuesta de disolución y liquidación de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de socios Liquidadores.

Cuarto.—Autorización al Secretario de la Junta para elevar a públicos los acuerdos adoptados, modificándolos y corrigiéndolos en cuanto sea preciso para lograr su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación del Acta.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la L.S.A., se recuerda a los accionistas que pueden obtener de manera inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Porriño, 5 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Rodríguez Fernández. 22.222.

EPEHIA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 7 de junio de 2005, a las 11 horas, en prime-

ra convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 8 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

En Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Marín Díaz.—21.679.

ESJAPIOL, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, Gran Vía Don Diego López de Haro, número 60, el día 16 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de Desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Blázquez Ortiz.—21.629.

ESTACION INTERURBANOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Alfonso Peña s/n, el día 22 de Junio de 2005, a las doce horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 23 en el mismo lugar y hora en segunda, con objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los Señores Accionistas de examinar en el domicilio social, así como, de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Zamora, 15 de abril de 2005.—El Presidente. Segundo Emerio Vivas Santander.—21.566.